ACTA DE APERTURA
CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2021
ID N° 392.024

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 09 días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las diez horas con quince minutos el Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 1/2021 – **"Adquisición de Medicamentos", con ID N° 392.024**

El presente procedimiento se efectúa conforme PBC, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1- Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC
- Dr. Oscar Dionisio Comelli Páez – Secretario de Salud
- Hugo Dejesús Centurión Skowronek con C.I.N° 2.424.012
- Cesar Darío Pavón López con C.I.N° 655.896

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:

- ✓ INDUFAR C.I.S.A. – RUC: 80001812 – TELEF: 682510/13 - Correo ri@indufar.com.py
- ✓ CIENTIFICA RAGUSA S.A. - RUC 80094678 – TELEF. 3385611/0982624431 - Correo: licitacion@cientificaragusa.com
- ✓ GUAYAKI SA - RUC: 80014641 - TELEF: - 291-339/0981-506273 Correo: licitacion@guayaki.com.py
- ✓ LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A RUC: 80000146 - Tel: 521 390/0983 284 943 - Correo: licitacion@eticos.com.py
- ✓ Profarma S.A. – RUC: 80081879 - TELEF: 021-495-976/0991-977-806 Correo: administracion@profarma.com.py

3- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- ✓ **"INDUFAR C.I.S.A." con RUC N° 80001812-5; Correo: ri@indufar.com.py presenta oferta con 150 fojas**
- ✓ **"PROFARMA S.A." con RUC N° 80081879-2; Correo: gerencia@profarma.com.py – licitaciones2@profarma.com.py presenta oferta con 176 fojas.**

4- Ofertas Tardías

Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que:
NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

5- Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por Lotes)

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

César D. Pavón
C.I.N° 655.896
"INDUFAR CISA"

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REFRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495976

Oferente	Descripción de Lotes	Precio de Lote
Indufar C.I.S.A.	**Lote 1 Medicamentos Cardiológicos, Pediátricos y Gastroenterología**	**182.834.950**
Profarma S.A.	**Lote 2: Medicamentos para Clínica Médica, Ginecología y otros**	**187.152.050**

El Lote 3 – Insumos médicos no fue cotizado por ningún oferente

6- Verificación de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia del RUC con Cédula Tributaria	Documento que acredite la existencia legal de la persona Jurídica	Documento que Acredita la Representación	C.I. Firmante de la oferta	Constancia del SIPE
Indufar C.I.S.A.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	1.642.446
Profarma S.A.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Presenta	1.643.375

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC
CONCEPCION

César D. Pavón
C.I. Nº 655.896
"INDUFAR CISA"

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495976

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad no se ha dejado observación alguna, por los participantes de acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 3 (Tres) páginas en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dr. Oscar Dionisio Comelli P.
Secretario de Salud

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de UOC

Cesar Darío Pavón López
C.I.N° 655.896

César D. Pavón
C.I. N° 655.896
"INDUFAR CISA"

Hugo Dejesús Centurión Skowronek
C.I.N° 2.424.012

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495976

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
CENTURION SKOWRONEK
HUGO DEJESUS

FECHA DE NACIMIENTO
21-04-1979

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
11-07-2025

2424012

FIRMA INTERESADO

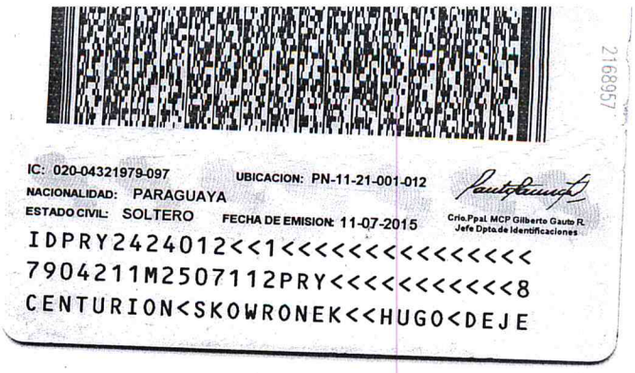
216895

IC: 020-04321979-097 UBICACION: PN-11-21-001-012
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 11-07-2015

Crio.Ppal. MCP Gilberto Gauto R.
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY2424012<<1<<<<<<<<<<<<<<<
7904211M2507112PRY<<<<<<<<<<<8
CENTURION<SKOWRONEK<<HUGO<DEJE

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
PAVON LOPEZ
CESAR DARIO

FECHA DE NACIMIENTO
17-12-1968

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
14-11-2022

655896

FIRMA INTERESADO

IC: 003-11381969-044 UBICACION: PN-11-21-001-896
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO FECHA DE EMISION: 14-11-2012

Crio.Ppal.MCP.Rafael Velazquez C.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY655896<<<1<<<<<<<<<<<<<<<
6812171M2211145PRY<<<<<<<<<<<4
PAVON<LOPEZ<<CESAR<DARIO<<<<<<